



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00064000-UNC-ME#FL - SAE solicita Alta Estudiantes Auxiliares SAE

VISTO:

La nota, NO-2023-00065877-UNC-SAE#FL, mediante la cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Carlos RAFFO, solicita el pago de estímulos económicos a los Estudiantes Auxiliares que desarrollarán tareas en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2022-639-UNC-DEC#FL, que autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a estudiantes seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a los estudiantes que se detallan a continuación como Estudiantes Auxiliares para desarrollar tareas de colaboración tendientes a su formación integral como estudiantes en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas.

Apellidos	Nombres	DNI	Correo electrónico
Bonisconti	Leandro	39.689.764	leandro.bonisconti@unc.edu.ar

Demichelis	Marcos Javier	40.576.990	marcos.demichelis@mi.unc.edu.ar
Muñoz Lucero	Victoria del Valle	41.321.898	victoria.munoz@unc.edu.ar

Art. 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación el pago de 11 (once) cuotas mensuales de \$62.899 (pesos sesenta y dos mil ochocientos noventa y nueve) cada una, a favor de los estudiantes mencionados anteriormente, en concepto de estímulo económico para Estudiantes Auxiliares, correspondiente al período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 2023.

Art. 3°.- Comuníquese y dese forma.-